

ORDEN DE COMPRA

FECHA	18/12/2020
OC #	OC-103-2020 PCCVM

Proveedor
Inversiones Lero
Sara Varela
Boulevard Suyapa a la par de Hospital Santa Lucia
email: saralero@hoymail.com teléfono 99906887 99360582
RTN: 08011960035446

Entregar A
Javier Simón, Supervisor de Logística y Mantenimiento.
Programa con Chamba Vivís Mejor
Colonia Palmira, Edificio Zafir, Tegucigalpa
2232-9000

Fuente: Fideicomiso Erradicación de la Pobreza

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
PCCVM-CM-CA-2020-106	18/12/2020	21/12/2020

Items / Prod	Descripción	Cant	Precio Unitario	TOTAL
1	Litros de Gasolina	450	21.43	9,643.50
	SUBTOTAL			9,643.50
	IMPUESTO (15%)			
	TOTAL			9,643.50

El proveedor, a la entrega del producto deberá acompañar de factura, recibo y solvencia fiscal vigente.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Gladys Georgina Carranza Salgado
Gladys Georgina Carranza Salgado
Especialista de Adquisiciones

Miguel Enrique Morazan Callejas
Miguel Enrique Morazan Callejas
Delegado Presidencial

Martha María Galo
Martha María Galo
Coordinadora Administrativa Financiera

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.